

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
"GUARPRIECUADOR CÍA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy, lunes dieciocho de junio del dos mil dieciocho a las nueve horas, están presentes en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Nueva Ventura Aguilera N57-141 y Fray Murialdo de esta ciudad de Quito, los señores Hernán Patricio Vivanco Cedeño, quien es propietario de siete mil ochocientas participaciones de un dólar cada una; y, Francisca Teresa Mendoza Santana, quien es propietaria de siete mil ochocientas participaciones de un dólar cada una; quienes deciden instalarse en junta general universal extraordinaria. Al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la reunión el señor Ing. Gustavo Cedeño Vargas y actúa como Secretario el señor José Roberto Cedeño Vargas, Gerente General de la empresa. Por secretaria se constata la existencia ciento por ciento del capital social y habiendo el quórum legal para que se instale y funcione la Junta General Extraordinaria Universal, que por unanimidad se constituye. El señor Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la propuesta del orden del día que se les presenta para que sea considerada y aprobada por los asistentes. El señor Secretario procede a dar lectura a dicho proyecto en donde se dice: "Orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal: 1. Informe de la Administración; 2. Conocimiento y resolución sobre estados financieros del año fiscal dos mil diecisiete, bajo la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera; 3. Conocimiento y resolución sobre el estado de pérdidas y ganancias; y, 4. Destino de las utilidades". De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías los balances, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la Compañía. En cumplimiento del orden del día, El señor Presidente toma la palabra y dice señor Secretario proceda con el orden del día. Sí señor Presidente. 1. Informe de la Administración. El señor Gerente General ha presentado el Informe de Labores por el año 2017, del que todos ustedes tienen sendas copias y cuyo tenor pasó a leer en viva voz.- Así lo hace y, luego, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad de todos los presentes. Acto seguido se pasa a conocer sobre los puntos Segundo y tercero del orden del día, que corresponden a estudiar y tomar resolución sobre los Estados Financieros; Estados de Pérdidas y Ganancias. Así se hace. Los señores socios cruzan ideas entre sí y se resuelve aprobar en forma unánime los Estados Financieros: Estados de Pérdidas y Ganancias. De inmediato se pasa a conocer sobre el Cuarto punto del orden del día, esto es sobre las utilidades.

Toma la palabra el socio Hernán Patricio Vivanco Cedeño, quien manifiesta que de los balances se establece que en año fiscal 2017, la empresa si ha generado utilidades, por lo mismo se debe proceder conforme manda la ley en lo que tiene relación a los señores trabajadores y respecto de los señores accionistas, estas se acumularan para futuras capitalizaciones. Analizada la moción y discutida se acepta la misma. Por haberse agotado el punto del orden del día, el señor Presidente, suspende la Junta hasta que se redacte la respectiva Acta. Hecho lo cual se reinstala la Junta y se ordena que por Secretaría se de lectura a la misma, sometiéndola a la discusión y aprobación de los consocios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad, y la suscriben los socios asistentes, conjuntamente con el señor Secretario y a continuación declara terminada la Junta General Universal, cuando son las diez horas cuarenta y cinco minutos.



Ing. Gustavo Cedeño Vargas  
PRESIDENTE



Hernán Patricio Vivanco Cedeño  
SOCIO



Francisca Teresa Mendoza Santana  
SOCIA



Roberto Cedeño Vargas  
Gerente-Secretario